

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 68


En relación a la contratación de obras mayores en los siguientes jardines infantiles:

Jardines	Comuna	Contratistas
Palomares	Concepción	Constructora Miro
Antiyal	San Pedro de la Paz	Constructora Miro

Se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de mitigación, contando con tres presupuestos por cada obra, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido al inicio de las actividades en los jardines infantiles.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integra

Archivo